



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 4 de diciembre de 2018

Número 5170-I

## CONTENIDO

### Comunicaciones oficiales

- 3** De la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, mediante la que solicita el retiro de dos proposiciones
- 3** De la Secretaría de Gobernación, mediante la que remite el informe semestral sobre el uso de endeudamiento de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias correspondiente al primer semestre de 2018
- 4** De la Secretaría de Gobernación, mediante la que remite el informe final sobre la evaluación de procesos de 2018 del programa presupuestario E007, “Producción de información geológica del territorio nacional”
- 5** De la Secretaría de Gobernación, mediante la que remite los informes sobre la utilización de los tiempos oficiales de radio, televisión y cinematografía, así como de los programas y las campañas de comunicación social del gobierno federal, correspondientes al quinto bimestre del ejercicio fiscal de 2018
- 6** De la Secretaría de Gobernación, mediante la cual remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, a fin de solicitar a la SHCP que libere los recursos ya asignados y se inicie la ejecución de las obras de infraestructura requeridas para la correcta integración vial, de desarrollo económico y urbano a efecto de que la obra en curso relacionada con la remodelación y ubicación de la garita internacional Zona Centro de Mexicali, BC, genere los menores efectos en la seguridad de los usuarios, así como que haga públicos los informes del proyecto referido, sus avances y modificaciones
- 7** De la Secretaría de Gobernación, mediante la cual remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, para exhortar a la SCT a realizar una investigación sobre las posibles fallas técnicas de la obra del tren ligero de la zona metropolitana de Guadalajara y deslindar responsabilidades

**Pase a la página 2**

## Anexo I

**Martes 4 de diciembre**

- 8** De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante la cual remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se condena enérgicamente el aumento de feminicidios en todo el país, principalmente en Ecatepec de Morelos, México
- 9** Del Banco de México, mediante la que remite el informe donde se analizan la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre julio-septiembre de 2018, así como la ejecución de la política monetaria
- 9** De la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, mediante la que remite el plan integral de alimentación para las casas y comedores del niño indígena y casas y comedores comunitarios del niño indígena del Programa de Apoyo a la Educación Indígena
- 10** De la Cámara de Senadores, mediante la cual remite acuerdo por el que modifica la integración de la Junta de Coordinación Política para el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 11** De la Cámara de Senadores, mediante la cual remite acuerdo por el que se exhorta a esta soberanía a garantizar que en el anexo “Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres” se incorporen acciones afirmativas que integren claramente la perspectiva de género e interculturalidad
- 12** De la Cámara de Senadores, mediante la cual remite acuerdo por el que se exhorta a esta soberanía a considerar un incremento de recursos públicos asignados al anexo “Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres”
- 12** De la Cámara de Senadores, mediante la cual remite acuerdo por el que se exhorta a esta soberanía a considerar partidas extraordinarias en el PEF de 2019 a fin de que BC pueda atender la crisis causada por las caravanas migrantes
- 14** Del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante la que remite el informe sobre la composición y situación financiera de sus inversiones correspondiente al tercer trimestre de 2018

### **Solicitudes de licencia**

- 14** De los diputados Ana Gabriela Guevara Espinoza y Pedro Mario Zenteno Santaella

## Comunicaciones

DE LA DIPUTADA KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS, MEDIANTE LA QUE SOLICITA EL RETIRO DE DOS PROPOSICIONES

Palacio Legislativo a 28 de noviembre de 2018.

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados**  
**Presente**

Por medio del presente solicito a usted de la manera más atenta sea retirado el punto de acuerdo relativo al bloqueo económico contra Cuba por parte del gobierno de los Estados Unidos y fin del bloqueo en el marco de la próxima votación de la Asamblea General de la ONU, sobre la resolución 72/4 de la asamblea general del propio organismo, titulada “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”, presentados por la suscrita el 25 y 30 de octubre del año en curso ante el pleno de esta honorable Cámara de Diputados.

Derivado de lo anterior, solicito se haga del conocimiento a la Comisión de Relaciones Exteriores, para lo efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo

Atentamente  
 Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE LA QUE REMITE EL INFORME SEMESTRAL SOBRE EL USO DE ENDEUDAMIENTO DE PEMEX Y SUS EMPRESAS PRODUCTIVAS SUBSIDIARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2018

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados del**  
**Honorable Congreso de la Unión**  
**Presentes**

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 108 de la Ley de Petróleos Mexicanos, me permito hacer de su conocimiento que, mediante oficio número DG-465/2018, el ingeniero Carlos Alberto Treviño Medina, director general de Petróleos Mexicanos, envía el informe semestral sobre el uso de endeudamiento de ese organismo y sus empresas productivas subsidiarias, correspondiente al primer semestre de 2018.

Por lo anterior, les acompaño, para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)  
 Subsecretario de Enlace Legislativo  
 y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2018.

**Licenciado Felipe Solís Acero**  
**Subsecretario de Enlace**  
**Legislativo y Acuerdos Políticos**  
**Secretaría de Gobernación**  
**Presente**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 108 de la Ley de Petróleos Mexicanos, adjunto el informe semestral sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, correspondiente al primer semestre de 2018, aprobado por el Consejo de Administración de Petróleos Mexi-

canos en su sesión 933 ordinaria, celebrada el pasado 26 de noviembre, a efecto de que la Subsecretaría a su digno cargo sea el amable conducto para su presentación al honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
Carlos Alberto Treviño Medina (rúbrica)  
Director General

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE LA QUE REMITE EL INFORME FINAL SOBRE LA EVALUACIÓN DE PROCESOS DE 2018 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E007, "PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN GEOLÓGICA DEL TERRITORIO NACIONAL"

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva  
De la Cámara de Diputados del  
Honorable Congreso de la Unión  
Presentes**

Por este medio me permito adjuntar el oficio número 113.2018.DGVP.347, suscrito por el licenciado Edgar Alejandro Guerrero Flores, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, por el que se remite el informe final de la evaluación de procesos 2018 del Programa Presupuestario E007 "Producción de información geológica del territorio nacional", en cumplimiento a lo establecido en el artículo 27, fracción III, del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018; el décimo séptimo y vigésimo noveno de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y los numerales 7 y 28, Anexo 1C, del Programa Anual de Evaluación 2018, a efecto de que por su amable conducto, sea enviado a las Comisiones de Presupuesto y

Cuenta Pública y de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño, para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como 3 discos compactos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)  
Subsecretario de Enlace Legislativo  
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2018.

**Licenciado Felipe Solís Acero  
Subsecretario de Enlace  
Legislativo y Acuerdos Políticos  
Secretaría de Gobernación  
Presente**

En cumplimiento a las obligaciones señaladas en el artículo 27, fracción III, del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018; en el décimo séptimo y vigésimo noveno de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal; en los numerales 7 y 28, Anexo 1C, del Programa Anual de Evaluación 2018; así como en el oficio número 419-A-18-0872, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, me permito adjuntar de manera electrónica el informe final de la evaluación de procesos 2018 del Programa Presupuestario E007 "Producción de información geológica del territorio nacional".

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 27 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; la fracción II del artículo 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, así como el acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Conducción y Coordinación de las Relaciones del Poder Ejecutivo Federal con el Poder Legislativo de la Unión, publicado el 1 de octubre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, me permito solicitarle que por su amable conducto se remita dicha información a

las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; de Desarrollo Social y a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Sin otro-particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente

Édgar Alejandro Guerrero Flores (rúbrica)  
Director General de Vinculación Política

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE LA QUE REMITE LOS INFORMES SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LOS TIEMPOS OFICIALES DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, ASÍ COMO DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL, CORRESPONDIENTES AL QUINTO BIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2018

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva  
De la Cámara de Diputados del  
Honorable Congreso de la Unión  
Presentes**

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que, mediante oficio número SNM/054/2018, el licenciado Andrés Chao Ebergenyi, subsecretario de Normatividad de Medios, envía los informes sobre la utilización de los tiempos oficiales de Radio, Televisión y Cinematografía, así como de los programas y campañas de comunicación social del gobierno federal, correspondientes al quinto bimestre del ejercicio fiscal 2018, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 15 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, a efecto de que por su amable conducto sea enviado a la Comisión de Radio y Televisión de ese Órgano Legislativo.

Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de

la Administración Pública Federal, les acompaño, para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como los anexos que en el mismo se citan, en forma impresa y disco compacto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)  
Subsecretario de Enlace Legislativo  
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2018.

**Licenciado Felipe Solís Acero  
Subsecretario de Enlace  
Legislativo y Acuerdos Políticos  
Secretaría de Gobernación  
Presente**

Me refiero a los informes sobre la utilización de los tiempos oficiales que corresponde administrar a la Dirección General de RTC, así como a los programas y campañas de comunicación social del gobierno federal que esta Subsecretaría de Normatividad de Medios remite de manera bimestral.

Sobre el particular, me permito enviarle el informe de utilización de tiempos oficiales, así como el informe de los programas y campañas de comunicación social del gobierno federal, ejercidos al quinto bimestre del ejercicio fiscal 2018, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 15 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

Lo anterior con la súplica de que por su amable conducto sea remitido a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, de conformidad con lo previsto por la fracción IX del artículo 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
Sufragio Efectivo. No Reelección.  
Licenciado Andrés Chao Ebergenyi (rúbrica)  
Subsecretario de Normatividad de Medios

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE LA CUAL REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO, APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A FIN DE SOLICITAR A LA SHCP QUE LIBERE LOS RECURSOS YA ASIGNADOS Y SE INICIE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REQUERIDAS PARA LA CORRECTA INTEGRACIÓN VIAL, DE DESARROLLO ECONÓMICO Y URBANO A EFECTO DE QUE LA OBRA EN CURSO RELACIONADA CON LA REMODELACIÓN Y UBICACIÓN DE LA GARITA INTERNACIONAL ZONA CENTRO DE MEXICALI, BC, GENERE LOS MENORES EFECTOS EN LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS, ASÍ COMO QUE HAGA PÚBLICOS LOS INFORMES DEL PROYECTO REFERIDO, SUS AVANCES Y MODIFICACIONES

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva  
De la Cámara de Diputados del  
Honorable Congreso de la Unión  
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL 64-II-8-0104, signado por la diputada María de los Dolores Padierna Luna, vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 100.-III.-111/2018, suscrito por la maestra Jimena Isabel Ortiz Díaz, titular de la Unidad de Apoyo Técnico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como de su anexo, mediante los cuales responde el acuerdo por el que se solicita liberar los recursos ya asignados y se inicie con la ejecución de las obras de infraestructura requeridas para la correcta integración vial, de desarrollo económico y urbano que se requieren para que la obra en curso relacionada con la remodelación y ubicación de la garita internacional zona centro de Mexicali, Baja California, genere los menores efectos sobre la seguridad de las personas que diariamente la utilizan; así como hacer públicos los informes del proyecto referido, sus avances y modificaciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)  
Subsecretario de Enlace Legislativo  
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, 21 de noviembre de 2018.

**Licenciado Felipe Solís Acero  
Subsecretario de Enlace  
Legislativo y Acuerdos Políticos  
De la Secretaría de Gobernación  
Presente**

Me refiero a su oficio SELAP/300/3017/18, de fecha 27 de septiembre del presente año, por el que hace del conocimiento del ciudadano secretario de Hacienda y Crédito Público, el acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, siguiente:

“**Primero.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita al titular del Ejecutivo federal, girar sus instrucciones al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al titular del Servicio de Administración Tributaria, al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al titular del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, a efecto de que, de manera urgente, se liberen los recursos necesarios ya asignados y se inicie con la ejecución de las obras de infraestructura requeridas para la correcta integración vial, de desarrollo económico y urbano que se requieren para que la obra en curso relacionada con la remodelación y reubicación de la garita internacional zona centro, genere los menores efectos sobre la seguridad de las personas que diariamente la utilizan; el flujo continuo de transeúntes y vehículos que requiere dicho cruce fronterizo y la estabilidad y desarrollo económico de todos y cada uno de los negocios y comercios ubicados en la zona centro de Mexicali, Baja California, que se proceda con la ejecución del puente y paso a desnivel señalados en el proyecto inicial de construcción previamente solicitado.

”**Segundo.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a hacer públicos los informes del proyecto de la Garita Centro, en Mexicali, Baja California, así como sus avances y modificaciones.”

Al respecto, remito copia del oficio G.800.02.00.00.00.18-12838, de fecha 9 de noviembre del presente, recibido en esta Unidad de Apoyo Técnico el día 14 del mismo mes y año, por el que el licen-

ciado Alfredo Abraham Torio, administrador central de Apoyo Jurídico de Aduanas, del Servicio de Administración Tributaria, informa sobre el particular.

Aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Jimena Isabel Ortiz Díaz (rúbrica)  
Titular del Unidad de Apoyo Técnico

(Se remite a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento. )

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE LA CUAL REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO, APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS POSIBLES FALLAS TÉCNICAS DE LA OBRA DEL TREN LIGERO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y DESLINDAR RESPONSABILIDADES

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva  
De la Cámara de Diputados del  
Honorable Congreso de la Unión  
Presentes**

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 64-II-8-0490, signado por la diputada María de los Dolores Padierna Luna, vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número DGV/DEVD/1.3.0.4.-38/2018, suscrito por la licenciada Berenice Evelyn Rivera González, directora de Enlace Vinculación Diputados de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por

el que se exhorta a esa dependencia a realizar una investigación de las posibles fallas técnicas que tiene la obra del tren ligero de la zona metropolitana de Guadalajara y se deslinden responsabilidades.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración' distinguida.

Felipe Solís Acero (rúbrica)  
Subsecretario de Enlace Legislativo  
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2018.

**Licenciado Felipe Solís Acero  
Subsecretario de Enlace  
Legislativo y Acuerdos Políticos  
Secretaría de Gobernación**

Me refiero al oficio SELAP/300/3687/18, del 20 de noviembre de 2018, por el cual comunica a esta secretaría el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 20 de noviembre de 2018, y que a la letra dice:

“**Primero.** La Cámara de Diputados exhorta al presidente de la República y al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que se realice una investigación de las posibles fallas técnicas que tiene la obra del Tren Ligero de la Zona Metropolitana de Guadalajara y, como consecuencia, se deslinden responsabilidades; que hagan públicos los costos y plazos que implicará corregir las fallas técnicas de la obra del tren ligero, así como quién cubrirá los mismos; y en tanto no se corrijan las fallas técnicas no se ponga en operación la línea del tren ligero para salvaguardar la seguridad de las personas.

”**Segundo.** La Cámara de Diputados exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que lleve a cabo una auditoría con respecto del gasto, instalación, calidad y especificaciones de las 700 placas de neopreno ya instaladas que deberán ser sustituidas por no cumplir con la calidad y especificaciones requeridas y que ponen en riesgo la puesta en marcha y operación de la Línea 3 del tren ligero de la zona metropolitana de Guadalajara.”

Al respecto, me permito remitir la información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, adscrita a la Subsecretaría de Transporte, mediante oficio 4.3.-1737/2018, de fecha 29 de noviembre del año en curso, que se adjunta al presente para los fines conducentes.

Sin más por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

Licenciada Berenice Evelyn Rivera González (rúbrica)  
Directora de Enlace Vinculación Diputados

(Se remite a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.)

DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LA CUAL REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO, APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR EL QUE SE CONDENA ENÉRGICAMENTE EL AUMENTO DE FEMINICIDIOS EN TODO EL PAÍS, PRINCIPALMENTE EN ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO

Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2018.

**Senador Martí Batres Guadarrama**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**Del Senado de la República**  
**Presente**

Por instrucciones del maestro Roberto Guillermo Campos Fuentes, coordinador de Enlace Legislativo, y de conformidad con la facultad conferida al licenciado Guillermo Orozco Loreto, secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en los artículos 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México; relativa a la conducción de las re-

laciones del jefe de Gobierno con órganos de gobierno local y Poderes de la Unión, artículo 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y en ejercicio de las atribuciones establecidas en el manual administrativo de esta dependencia en su apartado de organización, por este medio adjunto el oficio AZCA/ALCALDIA/CA/025-2018, signado por la licenciada Irak López Dávila, coordinadora de asesores en Azcapotzalco, mediante el cual informa la atención brindada al punto de acuerdo DGPL-64-II-8-0151.

La protección de la información que se adjunta al presente documento queda bajo su estricta responsabilidad, de conformidad con lo señalado por el artículo 68, fracción VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 22 y 24, fracciones VIII y XXIII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Licenciado Óscar Zarrabal Martínez (rúbrica)  
Subdirector de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo de la Coordinación de Enlace Legislativo en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

(Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.)



DEL BANCO DE MÉXICO, MEDIANTE LA QUE REMITE EL INFORME DONDE SE ANALIZAN LA INFLACIÓN, LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA Y EL COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES ECONÓMICOS DEL PAÍS EN EL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2018, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA MONETARIA

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2018.

**Secretarios de la Cámara de Diputados  
Del Honorable Congreso de la Unión  
Presentes**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 51, fracción II, de la Ley del Banco de México, me complace enviar a esa Cámara el informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre julio-septiembre de dos mil dieciocho, así como la ejecución de la política monetaria y, en general, las actividades del Banco de México durante dicho periodo, en el contexto de la situación económica nacional e internacional.

Ruego a ustedes dar el trámite que corresponda en los términos establecidos por los ordenamientos aplicables.

Atentamente

Licenciado Alejandro Díaz de León Carrillo (rúbrica)  
Gobernador

DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, MEDIANTE LA QUE REMITE EL PLAN INTEGRAL DE ALIMENTACIÓN PARA LAS CASAS Y COMEDORES DEL NIÑO INDÍGENA Y CASAS Y COMEDORES COMUNITARIOS DEL NIÑO INDÍGENA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN INDÍGENA

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo  
Presidente de la Cámara de Diputados  
LXIV Legislatura Honorable  
Congreso de la Unión**

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2018.

Por medio del presente y en seguimiento a la recomendación 52/2017 “Sobre el caso de la violación al derecho a la integridad personal, al desarrollo integral de la niñez, a un nivel de vida adecuado y al interés superior de la niñez en agravio de 559 niñas, niños y adolescentes, en casas y comedores indígenas del Programa de Apoyo a la Educación Indígena, en el estado de Oaxaca” emitida a esta entidad y al gobierno del estado de Oaxaca, por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y, con el propósito de atender el punto recomentatorio **noveno**, el cual señala “Diseñar y presentar a la SHCP y a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, un plan integral de alimentación y rehabilitación de las casas y comedores del niño indígena, que son operadas a través del Programa de Apoyo a la Educación Indígena de esta institución, con la finalidad de que se destinen recursos suficientes para hacer efectivos los derechos de los beneficiarios” y velar por el Interés Superior de la Niñez.

A partir de lo anterior sirva el presente para hacerle llegar los planes a los que se refiere dicha recomendación.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente

Licenciado Roberto Serrano Altamirano (rúbrica)  
Director General

DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE LA CUAL REMITE ACUERDO POR EL QUE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2018.

### Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes

Para los efectos procedentes, hago de su conocimiento que, en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el siguiente acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que modifica su integración para el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Para conocimiento preciso del referido acuerdo, adjunto copia del mismo.

Atentamente

Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre  
(rúbrica)  
Secretaria

### Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que modifica su integración para el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

#### Secretarios de la Mesa Directiva De la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración del pleno el siguiente

#### Acuerdo

**Primero:** En los términos del numeral 3 del artículo 81 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, son integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores para el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura los siguientes senadores:

Senador Ricardo Monreal Ávila  
Presidente  
Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

Senador Rafael Moreno Valle Rosas  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Senador Miguel Ángel Osorio Chong  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Senador Dante Delgado  
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Senador Alejandro González Yáñez  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Senadora Sasil de León Villard  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social

Senador Raúl Bolaños Cacho Cué  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Senadora Freyda Marybel Villegas Canché  
Del Grupo Parlamentario de Morena

Senador Higinio Martínez Miranda  
Del Grupo Parlamentario de Morena

Senadora Josefina Vázquez Mota  
Del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Salón de Sesiones de la honorable  
Cámara de Senadores, a 22 de noviembre de 2018.

#### Junta de Coordinación Política

Senador Ricardo Monreal Ávila (rúbrica)  
Presidente  
Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Movimiento Regeneración Nacional

Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional

Senador Miguel Ángel Osorio Chong (rúbrica)  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional

Senador Dante Delgado Rannauro (rúbrica)  
Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Movimiento Ciudadano

Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa (rúbrica)  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática

Senador Alejandro González Yáñez  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido del Trabajo

Senadora Sasil de León Villard (rúbrica)  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del  
Partido Encuentro Social

Senador Raúl Bolaños Cacho Cué (rúbrica)  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México

Senadora Freyda Marybel Villegas Canché (rúbrica)  
Del Grupo Parlamentario de  
Movimiento Regeneración Nacional

Senador Higinio Martínez Miranda  
Del Grupo Parlamentario de  
Movimiento Regeneración Nacional

Senadora Josefina Vázquez Mota  
del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE LA CUAL REMITE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A ESTA SOBERANÍA A GARANTIZAR QUE EN EL ANEXO “EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES” SE INCORPOREN ACCIONES AFIRMATIVAS QUE INTEGREN CLARAMENTE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERCULTURALIDAD

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2018

**Secretarios de la Mesa Directiva  
De la Cámara de Diputados del  
Honorable Congreso de la Unión  
Presentes**

Me permito hacer de su conocimiento que, en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Comisión Para la Igualdad de Género, con el siguiente punto de acuerdo:

“**Único.** El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados a garantizar que en el Anexo ‘Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres’ se incorporen acciones afirmativas que integren claramente la perspectiva de género e interculturalidad, particularmente, para asignar recursos para la creación de fondos de garantías con el propósito de incrementar el financiamiento y facilitar el acceso al crédito a las mujeres indígenas para llevar a cabo proyectos productivos.”

Atentamente  
Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre  
(rúbrica)  
Secretaria

DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE LA CUAL REMITE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A ESTA SOBERANÍA A CONSIDERAR UN INCREMENTO DE RECURSOS PÚBLICOS ASIGNADOS AL ANEXO “EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES”

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2018

**Secretarios de la Mesa Directiva  
De la Cámara de Diputados del  
Honorable Congreso de la Unión  
Presentes**

Me permito hacer de su conocimiento que, en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Comisión Para la Igualdad de Género con el siguiente punto de acuerdo:

“**Primero.** El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados, a efecto de que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, sea considerado un incremento de recursos públicos asignados al Anexo ‘Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres’ para la construcción y fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres a cargo de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

**Segundo.** El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que dentro de los criterios para acceder a los subsidios destinados a la creación o el fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres en el Ejercicio Fiscal 2019, sea considerada, una partida económica que permita auxiliar a las Entidades Federativas también con la operación de Estos.”

Atentamente

Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre  
(rúbrica)  
Secretaria

DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE LA CUAL REMITE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A ESTA SOBERANÍA A CONSIDERAR PARTIDAS EXTRAORDINARIAS EN EL PEF DE 2019 A FIN DE QUE BC PUEDA ATENDER LA CRISIS CAUSADA POR LAS CARAVANAS MIGRANTES

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2018.

**Secretarios de la Cámara de Diputados  
Presentes**

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, el Senado de la República aprobó el siguiente punto de acuerdo en relación con la caravana de migrantes centroamericanos:

**Acuerdo**

**Primero.** El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración a garantizar los derechos humanos reconocidos en la Constitución Federal y en los Tratados Internacionales de las y los migrantes que fueron retenidos el pasado domingo 25 de noviembre, luego del altercado suscitado entre éstos y las autoridades norteamericanas, así como los derechos del resto de migrantes que se encuentran en territorio nacional, sin hacer una distinción por su situación migratoria o nacionalidad.

**Segundo.** El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración a asumir una posición humanitaria y no restrictiva, procurando que los casos de los migrantes que se encuentran sujetos a un procedimiento de deportación, luego del incidente ocurrido el pasado 25 de noviembre, sean revisados exhaustivamente de manera casuística antes de cometer una violación al derecho humanitario y al principio elemental de justicia.

**Tercero.** El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración a concebir la deportación como el último recurso, sin incurrir en generalizaciones que tengan como fundamento presunciones xenofóbicas y no ceder a las presiones provenientes del gobierno norteamericano tendientes a presionar a nuestro país a expulsar al mayor número de migrantes posible.

**Cuarto.** El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración, en el ámbito de sus respectivas competencias, a combatir el discurso discriminatorio y xenofóbico contra los inmigrantes que ha venido tomando fuerza en diversos sectores de la opinión pública y el cual se debe, en buena medida, a la desinformación sobre este fenómeno y las obligaciones que en materia de migración tiene México en derecho internacional.

**Quinto.** El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración a abordar el fenómeno de migración como la consecuencia de un modelo económico global que ha agravado la desigualdad entre los países subdesarrollados y las potencias mundiales, y el cual solo podrá resolverse si se combate la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades en los países de América Latina.

**Sexto.** El Senado de la República exhorta al gobierno de la República para que, a través de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional de Migración, cree a la brevedad un fideicomiso de alerta humanitaria destinado a los municipios fronterizos a los que ha llegado la caravana migrante, con el objeto de financiar el acondicionamiento de inmuebles como albergues que guarden condiciones óptimas de dignidad humana para que las y los migrantes que están en espera de resolver su situación migratoria, se les trate bajo los estándares internacionales de refugiados y tengan un lugar donde alojarse.

**Séptimo.** El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Gobernación, al Instituto Nacional de Migración y a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a que otorguen el mayor apoyo posible a los integrantes de las caravanas migrantes, con el fin de que reciban atención puntual e información para evitar cualquier uso político que se pueda hacer de un problema humanitario, y establecer las medidas y controles necesarios para hacer frente a la problemática derivada de las caravanas migrantes, priorizando en todo momento el respeto a las leyes mexicanas.

**Octavo.** El Senado de la República exhorta a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para que se consideren partidas extraordinarias en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2019, con la finalidad de que el estado de Baja Ca-

lifornia pueda atender la crisis causada por las caravanas migrantes.

**Noveno.** El Senado de la República exhorta respetuosamente al gobierno de Estados Unidos de América para que en las acciones de la Patrulla Fronteriza se respeten los derechos humanos de las y los migrantes, y de manera preferente de quienes estén en situación de vulnerabilidad, como son las mujeres, niñas y niños.

**Décimo.** El Senado de la República exhorta respetuosamente a los gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador, para que desarrollen políticas y mecanismos de coordinación que atiendan las causas de los problemas que obligan a que miles de personas abandonen sus lugares de origen y para se les brinde orientación e información a la ciudadanía, sobre los riesgos que conlleva la migración irregular y desordenada.

**Décimo Primero.** El Senado de la República exhorta a las autoridades correspondientes a asegurar la aplicación de las leyes de forma que la estancia de los migrantes se mantenga con respeto a nuestra normatividad.

Atentamente

Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre

(rúbrica)

Secretaria

DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE LA QUE REMITE EL INFORME SOBRE LA COMPOSICIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE SUS INVERSIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2018

Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2018.

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**De la Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

En cumplimiento a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 286 C de la Ley del Seguro Social, envío el informe sobre la composición y situación financiera de las inversiones del Instituto Mexicano del Seguro Social, correspondiente al tercer trimestre de 2018.

El referido informe fue revisado y aprobado por la Comisión de Inversiones Financieras del IMSS en su sesión ordinaria número 693.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
Tuffic Miguel Ortega (rúbrica)  
Director General

## Solicitudes de licencia

DE LOS DIPUTADOS ANA GABRIELA GUEVARA ESPINOZA Y PEDRO MARIO ZENTENO SANTAELLA

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
diciembre 1 de 2018.

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**Presente**

Con fundamento en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo dispuesto en la fracción XVI del numeral 1 del artículo 6 y fracción V, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento respetuosamente a usted mi solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de diputada federal que se me ha conferido, a partir del día primero de diciembre.

Por la atención y trámite que se sirva dar a la presente, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente  
Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)

Palacio legislativo, a 3 diciembre de 2018.

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**LXIV Legislatura**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Anteponiendo un cordial saludo, por este conducto, y con fundamento en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 6, numeral 1, fracción XVI; artículo 12, numeral 1, fracción II, y artículo 13, numerales 1, 2 y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, presento solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de diputado federal, a partir del martes 4 de diciembre del presente año.

Lo anterior para los efectos conducentes; sin otro particular, agradezco la atención a la presente solicitud.

Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella (rúbrica)

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tona-tiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>